

PROGRAMA DEL CURSO

I. Identificación General

Nombre:

Sistema de Salud en Chile, su Regulación y Rol de los Seguros Complementarios

Horas:

28

Destinatarios:

Personal de Compañías de Seguros, ISAPRES, Superintendencias, Corredores de Seguros, Recursos Humanos, evaluadores de riesgo de seguros de vida y salud, áreas de operaciones, técnicas y comerciales, agentes de ventas.

II. Fundamentación Técnica

Desde la década del noventa, nuestro sistema de salud ha estado viviendo constantes transformaciones, a través de nuevas normativas se intenta crear un sistema universal de salud que garantice atención oportuna y eficaz para todos los beneficiarios.

En el año 2000 se inicia la discusión de una reforma estructural que se ve plasmada en el GES, siendo esta la última gran reforma estructural del sector. Si bien en el año 2010 se intenta una nueva reforma, esta vez del modelo mixto de financiamiento, hasta la fecha ha sido imposible encontrar los acuerdos políticos necesarios para avanzar en ella.

Lo anterior no significa que no se haya avanzado en la construcción de otros pilares de protección que, ya sea por iniciativa legislativa o administrativa, han modificado el sistema de salud.

III. Objetivo General

Al término del curso, el participante será capaz de aplicar el contexto regulatorio que constituye el pilar de protección de salud de los chilenos, comprendiendo el origen de las normas, su descripción, implementación y relación con los seguros complementarios de salud.

IV. Desarrollo

Objetivos Específicos	Contenidos
Señalar el Ordenamiento Jurídico del sistema de salud chileno y como impacta en la protección del derecho a la salud.	Unidad I: Ordenamiento Jurídico en Salud <ul style="list-style-type: none"> • Salud en la Constitución Política • Derecho a la salud y el ordenamiento jurídico que lo protege. • Constitución Política de la República y la protección del derecho a la salud y garantía de acceso

<p>Describir los principales elementos que conforman el ordenamiento sanitario del sistema de salud en Chile.</p>	<p>Unidad II: Ordenamiento del Sistema Sanitario</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pilares normativos del Sistema de Salud Chileno: <ul style="list-style-type: none"> - Código Sanitario - DFL1: Pilares normativos del Sistema de Salud Chileno
<p>Distinguir los elementos que conforman el GES de acuerdo con las garantías que ofrece como protección a la salud.</p>	<p>Unidad III: Plan Garantizado de Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orígenes y Funcionamiento del GES • Garantías Explícitas en Salud (GES) • Implementación del GES
<p>Identificar las implicancias de la ley de urgencias en el sistema sanitario como su contribución al sistema de salud.</p>	<p>Unidad IV: Ley de Urgencia Vital</p> <ul style="list-style-type: none"> • Orígenes de la ley de urgencias • Implicancias de la ley de urgencias • Protección de Salud en Urgencias Vitales
<p>Diferenciar las coberturas de las distintas leyes que complementan el sistema de salud chileno</p>	<p>Unidad V: Protección de Salud frente a enfermedades raras y medicamentos de alto costo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ley Ricarte Soto • Ley de Cáncer • Ley de Fármacos • Ley de cuidados paliativos
<p>Reconocer los elementos que componen el sistema de salud en Chile considerando elementos públicos y privados</p>	<p>Unidad VI: Funcionamiento del Sistema de Salud</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistema Mixto de Aseguramiento • Prestación en Chile • ISAPRES <ul style="list-style-type: none"> - Regulación de las ISAPRES - Funcionamiento de las ISAPRES • FONASA <ul style="list-style-type: none"> - Regulación de FONASA - Funcionamiento de FONASA
<p>Aplicar los beneficios de los seguros complementarios de salud considerando el contexto regulatorio del sistema de salud chileno.</p>	<p>Unidad VII: Regulación de las Compañías de Seguros</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferencias con la industria aseguradora de salud • Rol y futuro de los seguros complementarios de salud en el sistema • Gestión de la complementariedad de las coberturas de la seguridad social y los contratos de seguros.

V. Orientaciones metodológicas

Se realizarán exposiciones del profesor sobre las distinciones teóricas y prácticas de los contenidos del curso. Por su parte, los alumnos realizarán debates grupales, trabajos en grupo y trabajos individuales sobre los temas expuestos por el docente.

Es importante destacar que el rol del docente, durante el desarrollo del curso será de tutor y facilitador del trabajo individual y grupal, asegurando que los contenidos se pongan en acción y se generen aprendizajes significativos en los alumnos, vinculados a su desarrollo en el campo laboral.